

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELÉFONO NÚMERO 734.

Redacción, Administración e Imprenta.—Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

SOCIEDAD DE VALENCIA Y ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS				COMPANIA DEL NORTE				COMPANIA DEL NORTE LINEA DEL ESTE				COMPANIA DE VALENCIA ALBERIQUE			
MAÑANA		TARDE		LIBRIA		BETTERA		RAFAELBUÑOL		MADRID		UTIEL		MADRID		MADRID			
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas		
7:10	12:00	7:10	12:00	4:45	5:45	6:00	6:45	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30		
8:10	1:00	8:10	1:00	8:45	9:45	9:00	9:45	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30		
9:10	2:00	9:10	2:00	11:25	12:25	11:40	12:40	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30		
10:10	3:00	10:10	3:00	12:15	1:15	12:30	1:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30		
11:10	4:00	11:10	4:00	1:45	2:45	2:00	2:45	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30		
12:10	5:00	12:10	5:00	2:15	3:15	2:30	3:15	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30		
13:10	6:00	13:10	6:00	3:15	4:15	3:30	4:15	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30		
14:10	7:00	14:10	7:00	4:15	5:15	4:30	5:15	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30		
15:10	8:00	15:10	8:00	5:15	6:15	5:30	6:15	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30		
16:10	9:00	16:10	9:00	6:15	7:15	6:30	7:15	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30		
17:10	10:00	17:10	10:00	7:15	8:15	7:30	8:15	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30		
18:10	11:00	18:10	11:00	8:15	9:15	8:30	9:15	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30		
19:10	12:00	19:10	12:00	9:15	10:15	9:30	10:15	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30		
20:10	1:00	20:10	1:00	10:15	11:15	10:30	11:15	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30		
21:10	2:00	21:10	2:00	11:15	12:15	11:30	12:15	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30		
22:10	3:00	22:10	3:00	12:15	1:15	12:30	1:15	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30		
23:10	4:00	23:10	4:00	1:15	2:15	1:30	2:15	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30		
24:10	5:00	24:10	5:00	2:15	3:15	2:30	3:15	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30		
25:10	6:00	25:10	6:00	3:15	4:15	3:30	4:15	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30		
26:10	7:00	26:10	7:00	4:15	5:15	4:30	5:15	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30		
27:10	8:00	27:10	8:00	5:15	6:15	5:30	6:15	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30		
28:10	9:00	28:10	9:00	6:15	7:15	6:30	7:15	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30		
29:10	10:00	29:10	10:00	7:15	8:15	7:30	8:15	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30		
30:10	11:00	30:10	11:00	8:15	9:15	8:30	9:15	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30		
31:10	12:00	31:10	12:00	9:15	10:15	9:30	10:15	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30		
32:10	1:00	32:10	1:00	10:15	11:15	10:30	11:15	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30		
33:10	2:00	33:10	2:00	11:15	12:15	11:30	12:15	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30		
34:10	3:00	34:10	3:00	12:15	1:15	12:30	1:15	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30		
35:10	4:00	35:10	4:00	1:15	2:15	1:30	2:15	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30		
36:10	5:00	36:10	5:00	2:15	3:15	2:30	3:15	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30		
37:10	6:00	37:10	6:00	3:15	4:15	3:30	4:15	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30		
38:10	7:00	38:10	7:00	4:15	5:15	4:30	5:15	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30		
39:10	8:00	39:10	8:00	5:15	6:15	5:30	6:15	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30		
40:10	9:00	40:10	9:00	6:15	7:15	6:30	7:15	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30		
41:10	10:00	41:10	10:00	7:15	8:15	7:30	8:15	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30		
42:10	11:00	42:10	11:00	8:15	9:15	8:30	9:15	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30		
43:10	12:00	43:10	12:00	9:15	10:15	9:30	10:15	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30		
44:10	1:00	44:10	1:00	10:15	11:15	10:30	11:15	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30		
45:10	2:00	45:10	2:00	11:15	12:15	11:30	12:15	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30		
46:10	3:00	46:10	3:00	12:15	1:15	12:30	1:15	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30		
47:10	4:00	47:10	4:00	1:15	2:15	1:30	2:15	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30		
48:10	5:00	48:10	5:00	2:15	3:15	2:30	3:15	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30		
49:10	6:00	49:10	6:00	3:15	4:15	3:30	4:15	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30		
50:10	7:00	50:10	7:00	4:15	5:15	4:30	5:15	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30		
51:10	8:00	51:10	8:00	5:15	6:15	5:30	6:15	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30		
52:10	9:00	52:10	9:00	6:15	7:15	6:30	7:15	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30		
53:10	10:00	53:10	10:00	7:15	8:15	7:30	8:15	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30		
54:10	11:00	54:10	11:00	8:15	9:15	8:30	9:15	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30		
55:10	12:00	55:10	12:00	9:15	10:15	9:30	10:15	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30	7:00	7:30		
56:10	1:00	56:10	1:00	10:15	11:15	10:30	11:15	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30	8:00	8:30		
57:10	2:00	57:10	2:00	11:15	12:15	11:30	12:15	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30	9:00	9:30		
58:10	3:00	58:10	3:00	12:15	1:15	12:30	1:15	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30	10:00	10:30		
59:10	4:00	59:10	4:00	1:15	2:15	1:30	2:15	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30	11:00	11:30		
60:10	5:00	60:10	5:00	2:15	3:15	2:30	3:15	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30	12:00	12:30		
61:10	6:00	61:10	6:00	3:15	4:15	3:30	4:15	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30		
62:10	7:00	62:10	7:00	4:15	5:15	4:30	5:15	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30	2:00	2:30		
63:10	8:00	63:10	8:00	5:15	6:15	5:30	6:15	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30	3:00	3:30		
64:10	9:00	64:10	9:00	6:15	7:15	6:30	7:15	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30	4:00	4:30		
65:10	10:00	65:10	10:00	7:15	8:15	7:30	8:15	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30	5:00	5:30		
66:10	11:00	66:10	11:00	8:15	9:15	8:30	9:15	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30	6:00	6:30</				

LA ENSEÑANZA

según la tradición española y el liberalismo

III

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Y me contestaba el Sr. Conde y Luque: «El Estado enseña, pero no directamente sino que procura conformarse con la educación que el padre da a sus hijos; pero cuando el padre no es suficiente para enseñar, por lo que no sabe o no puede hacerlo, la sociedad lo sustituye y el maestro enseña, representando antes que a nadie al jefe de familia.»

Y he aquí como un entendimiento tan perspicuo como el del Sr. Conde y Luque vese precisado a hacer equilibrios dialécticos para sostener, de una parte, la teoría liberal del Estado docente, cuando afirma que el Estado enseña, aunque no directamente, y de otra, la verdadera doctrina cuando afirma que la sociedad sustituye al padre que no sabe o no puede enseñar a sus hijos, y el maestro enseña representando antes que a nadie al jefe de familia.

¿Y qué quedamos, pues semejante doctrina implicada en términos, quién es aquí el docente, el Estado o la sociedad? Porque los soberanos docentes son incompatibles, y si la función docente la ejerce hoy día en España el Estado no puede ejercerla la sociedad, y si la sociedad no puede ejercerla el Estado. Lo que hay aquí es que el Sr. Conde y Luque, no por su condición de catedrático sino por su cargo de director general de Instrucción pública, como parte inaportantísima que es del Estado docente, no puede negar que ésta es la teoría imperante, no para negarse a sí mismo, y a la vez quisiera que así no fuese acomodando su parecer al de los estadistas eminentes que así resuelven la cuestión.

Pero no, Sr. Conde y Luque, ¡última grande! ¿y que no sea verdad tanta belleza! Actualmente en España el maestro no enseña representando antes que a nadie al jefe de familia, entre los 18 millones de españoles, según la última estadística, apenas figura 70.000 disidentes, es decir 70.000, no quiero decir españoles, extranjeros que dicen que no son católicos. Todos los demás, más o menos fervientes y más o menos pecadores, por la misericordia divina, todos somos católicos y así lo consignamos en la casilla correspondiente del padrón de vecinos. De manera, que estos casi 18 millones de católicos, es natural y lógico que quieran educación y enseñanza católicas. ¿Se les facilita en las oficinas de enseñanza del Estado? Entonces como se explica ese clamoreo general contra tanto maestros racionalistas, masones, librepensadores, práctica y técnicamente partidarios de la enseñanza neutra, laica o atea, que todos lo mismo?

Y preguntados a la enseñanza media y universitaria, si el maestro representa antes que a nadie al jefe de familia, ¿por qué tantos padres católicos se ven oficialmente precisados a que sus hijos frecuenten las cátedras de profesores racionalistas, krausistas, positivistas, darwinistas, monistas y materialistas, es decir, de catedráticos enemigos declarados del catolicismo? ¿Por qué, cuando menos en exámenes y grados, en textos y programas, los alumnos católicos han de sucumbir ante tales representantes, no de sus padres, sino del Estado liberal y docente? Desengáñese el Sr. Conde y Luque, el Estado español no ha reconocido aún la sana doctrina referente a la enseñanza y no la reconocerá nunca, mientras impero ese liberalismo trasnochado y cerril, como en frase feliz lo calificaba el actual Director general de Instrucción pública, que hay que barrer a toda costa de estos reinos.

Pero añada el Sr. Conde y Luque: «Precisamente ahora vamos, señores, por un camino que conduce a alejar más y más al Estado de la función de la enseñanza; porque, si hemos de juzgar por los acontecimientos con cierto espíritu filosófico, buscando las causas de los efectos que observamos, no podemos menos de considerar que la libertad de enseñanza, tal como viene desmenuándose en nuestra patria, es en parte causa funesta del estado crítico en que se encuentra la Instrucción pública, y no puede desconocerse tampoco que el abuso de tal libertad nos lleva a prescindir por completo de la enseñanza del Estado, a prescindir de la Universidad, la cual, por ese camino, pronto se convertirá en un cuerpo de examinadores. Al fin tanto nebuloso está el pensamiento del Sr. Conde y Luque en el anterior párrafo de su discurso; pero, al parecer, apuntó por una parte la idea de que la libertad de enseñanza hoy vigente es la mejor prueba de que el Estado español se aleja más y más de la función docente, y censura, por otra, que el abuso de dicha libertad nos lleve a prescindir del Estado y de la Universidad, convertida por obra y gracia suya en cuerpo de examinadores.»

Pues bien, yo soy más explícito y condeno sin ambages ni rodeos, eso que se llama libertad de enseñanza sin ser, y que no despoja ni mucho menos al Estado de la función docente, ni del monopolio pedagógico. La verdadera libertad de enseñanza, tal cual se entiende en Bélgica, Francia, Alemania y otras naciones, consiste en que las corporaciones, lo mismo que los particulares, con verdadera independencia económica y doctrinal, aunque sujetos a ciertos requisitos legales, que más bien afectan a la forma que al fondo del asunto, puedan fundar establecimientos de enseñanza de todo grado, con cursos de validez académica, y con derecho para conferir grados que no necesitan revalidarse en los establecimientos oficiales. Aquí, por el contrario, tenemos libertad de aprendizaje, no libertad de enseñanza; aquí, eso que la ley llama estudios privados (pues no se ha atrevido a darles el nombre de libres), consiste en la facultad que todo alumno tiene de estudiar y aprender dónde, cuando y como lo determine su voluntad libérrima, sin sujeción a escuela, tiempo, ni reglamento alguno; pero con la obligación ineludible de pagar lo mismo y de someterse a los mismos textos, programas, tribunales, exámenes, ejercicios de grados y expedientes que los alumnos oficiales. Queda pues reducida la libertad de enseñanza española a dispensa de someterse a disciplina académica alguna y de tiempo o años escolares; de donde resulta que muchos de estos alumnos libertinos se hayan creído dispensados de estudiar y de aprender en parte alguna, y obligados únicamente a ingeniárselas para salir incólumes de las aulas oficiales, con el correspondiente marchamo en la frente, que les acredite ante sus padres y la sociedad de Licenciados o Doctores en tal ó cual ramo del saber, a cuyo pícaro efecto se han convertido muchos en alumnos trashumantes, es decir en alumnos que se pasan la carrera viajando de Instituto en Instituto, ó de Universidad en Universidad en busca de los programas más cortos y sencillos, y de los catedráticos más

bonachones, entre los que suele encontrarse alguno que dice: «No me acuerde la conciencia de haber suspendido a nadie en 30 años que hace que exámenes.»

Esto no es libertad de enseñanza, sino libertinaje oficinesco ó burocrático en orden a la enseñanza, y bien hace el Sr. Conde y Luque al lamentarse de que por este camino la Universidad quedará reducida muy pronto a cuerpo examinador.

Pero no tiene razón al suponer que, con esta mal llamada libertad de enseñanza, el Estado se aleja más y más de la función docente. Los catedráticos oficiales desempeñan esta función, y a ellos tienen que acudir irremisiblemente, sometiéndose a sus programas, textos y doctrinas, tanto para probar curso tras curso ó asignatura tras asignatura, como para la colación de grados y obtención de títulos, las pocas facultades, también mal llamadas libres que hay en España en Dousto, Oñate, el Escorial y Sacro Monte de Granada.

La tesis católica, en armonía con la unión íntima que debe haber entre la Iglesia y el Estado, pide universidades que prodiguen la ciencia, no la ciencia de simple ornato y erudición, sino la ciencia sólida y de práctica utilidad, conferida ó sellada, como se hacía en las antiguas universidades españolas, y las cuatro generatrices de la cristiandad, que eran las de París, Bolonia, Salamanca y Oxford, auctoritate Apostólica et Regia qua fungor; pero la hipótesis, esto es, el estado actual del mundo y la dirección y corriente impetuosa de las sociedades modernas, nos llevan a defender en todas partes el mal menor de la libertad de enseñanza bien entendida, esto es, con autorización para que funden establecimientos de enseñanza todas las corporaciones y particulares que gusten, bajo la inspección del Estado, pero con cursos de validez académica y con los derechos de examinar y conferir grados a propios alumnos.

Y estas libertades y franquicias, tienen sus precedentes históricos, pues en todos los ordenes (como decía el valenciano insigne D. Antonio Aparisi y Guajardo) la libertad es vieja en España y el absolutismo nuevo. Nada menos que en el siglo XIII, poco después de la reconquista de Valencia, don Jaime I que quiso dotarla de Estudios generales y no pudo, le dió un fuero con libertad de enseñanza que cita Villanueva y copió de un códice manuscrito de privilegios de Játiva, que a la letra dice así: «Alorgam que tot clerigus o altre hom pusque francament e sens tot serci e tribut, tenir studi de gramatica e de totes altres arts, e de fisica (medicina) e de dreit civil e canonic en tot loch per tota la ciutat. De segure que los flamantes parlarios de la libertad de enseñanza no cuentan a D. Jaime el Conquistador entre sus ascendientes. Para que se vea que nihil novum sub sole, y que los revolucionarios modernos han procedido tan ligera como apasionadamente.

MANUEL POLO Y PETROLÓN.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy.

Santos Timolao y compañeros mártires, Agapito, obispo y mártir; Latino, obispo y Confesor; Seleucio, confesor; Simeón, niño mártir y Santa Catalina de Suecia, virgen. Ayuno, sin abstinencia de carne para los que tienen el privilegio de la Bula. I. P. de los cinco altares por la Bula de la Santa Cruzada.

Se hace de la feria cuarta, con rito simple y color morado ó del oficio votivo del patriarca San José, con rito sencillo, color blanco y conmemoración de la feria.

El presente tiempo es el fijado por la Iglesia para el cumplimiento de los preceptos de la Confesión y Comunión anuales. El Concilio IV de Letrán estableció que todos los fieles de ambos sexos que hayan llegado al uso de la razón, debían confesarse al menos una vez en el año, a confesores aprobados por el Ordinario, y si así no lo hicieran, que se les prohiba en vida el ingreso en la iglesia y en muerte queden privados de sepultura eclesíastica. Aunque este precepto no determina el tiempo en que haya de cumplirse, se limita a prescribir que al menos una vez dentro del año confiesen los fieles sus pecados, sin embargo, como existe otro precepto que obliga al embargado a cumplir en el tiempo paschal y como para cumplir dignamente es preciso estar en gracia de Dios, se sigue de aquí que en el tiempo paschal deben los fieles recibir los sacramentos de la Penitencia y de la Comunión.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia del Convento de la Encarnación. Se descubre a las siete y media y se reserva a las seis.

EXTRAORDINARIAS.—Continúan en la parroquial y parroquia de la Iglesia de San Bartolomé en sufragio de doña Teresa Baldoví.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Fueron de Nuestra Señora de los Desamparados.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Mercedes en el Pié de la Cruz.

EJERCICIO DEL VIA CRUCIS.—Al anochecer en todas las Iglesias parroquiales.

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

Santa Misión en la Iglesia del Templo por la Congregación sacerdotal de la Inmaculada Concepción. A las siete Misa rezada y por la tarde a las siete menos cuarto, santo Rosario, explicación de un punto doctrinal y sermón a cargo de los señores congregantes.

Mañana a las siete se celebrará la Misa de Comunión general.

BASILICA CATEDRAL.—A las nueve y media Misa de feria, con sermón a cargo del Dr. D. Vicente García Gómez.

A continuación se cantarán víperas con música.

REAL Y PARROQUIAL IGLESIA DE LOS SANTOS JUANES.—Ejercicios al Santísimo Eucaris. —A las seis de la tarde, Rosario, meditación, sermón a cargo del D. D. Juan Bautista Benlliou y canto de motetes por escogida capilla de música.

IGLESIA DEL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN.—Esta tarde cantarán las religiosas solemnemente maitines y laudes el titular Mañana a las diez, se cantará solemne Misa en la que oficiará el M. I. Señor D. José Barrios, y predicará el M. I. Sr. Doctor D. Juan Guriel, Coadjutor magistral.

IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA.—A las seis, Rosario, Via-Crucis y sermón, que dirá un F. dominico.

REAL MONASTERIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD.—A las siete, ejercicio del Via-Crucis, explicación de un punto doctrinal y sermón.

AVILA DE MADRES DE DESAMPARADOS (calle de Cuarte, extramuros).—Septimo día de novenario. A las cuatro de la tarde, ejercicio y trágico con exposición de S. D. M.

PARA MAÑANA

SANTOS DEL DIA.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.—Fiesta de precepto.

BASILICA CATEDRAL.—A las nueve, Misa solemne con música y peneigrico a cargo del M. I. Señor Dr. D. José Cirujeda y Ros, Dean del Excmo. Ilustre Cabildo. Después de la Misa de la feria se cantarán segundas víperas con música.

MES DE SAN JOSE

Día vigésimo quinto.

PARROQUIAL DE SAN MARTIN.—A las once Misa rezada con la meditación propia del día, dolores y gozos cantados y despedida, a intención de don Francisco Pisco, por sus difuntos.

PARROQUIAL DE SANTA CATALINA.—A las siete, Misa con meditaciones y luego dolores y gozos cantados.

PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN.—A las siete y media, Misa rezada con el canto de los dolores y gozos y después el ejercicio a intención de doña María Barberá, viuda de Xibrellí.

PARROQUIAL DE SAN NICOLAS.—A las ocho, Misa rezada con el ejercicio del día, a intención de doña Carmen Domínguez de Dampero.

PARROQUIAL DEL SALVADOR.—A las ocho, Misa con meditación y rezos de los dolores y gozos, a intención de la Excmo. Sra. Marquesa de Serdania.

REAL CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL MILAGRO.—A las cinco de la tarde ejercicio a intención del Excmo. Sr. Marqués de Tremolar. Habrá sermón.

IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN GREGORIO.—A las cinco y media de la tarde el ejercicio a intención de Doña Francisca Richart, en sufragio de sus difuntos. Habrá sermón.

NOTICIAS LOCALES

Graves denuncias se nos han hecho relativas al impuesto de consumos y sobre todo al nombramiento de personal, y para saber si son ó no ciertas vamos a dirigir algunas preguntas a El Mercantil, suponiendo que nadie nos puede contestar mejor que él, dado lo bien informado que está de los asuntos municipales, la predilección con que trata los que a consumos se refieren, y especialmente por ser en la actualidad órgano oficioso de la Alcaldía.

¿Es cierto que como se nos dice figuran empleados en todos los servicios quinientos sesenta y dos individuos, y de estos sólo los presta quinientos nueve?

¿Son necesarios para la administración, recaudación y resguardo de consumos los cincuenta y tres que si no cuentan las matemáticas figuran además y cobran sin prestar servicio alguno?

Porque si son necesarios, claro es que el servicio se ha de resentir por falta de personal, y si no lo hay sólo sirven para cobrar la nómina y pasear, resultan una carga pesadísima para la desventajada caja municipal, que no sólo sufre la merma que la baja de la recaudación supone, sino también la de tener que abouar mayor cantidad que debería por el aumento de personal, y con semejante sistema de administración sólo se consigue que el Ayuntamiento llegue en tiempo no muy lejano a la más espantosa bancarrota.

¿Y también cierto que para justificar en cierto modo este derecho de credenciales ha tenido el Sr. Santonja la idea felicísima (sin duda por consejo de su secretario, porque a él sólo no se le hubiera ocurrido), de asignar a cada empleado que cobra un haber superior al de dos pesetas diarias, un auxilio que en realidad no auxilia a nadie y sólo sirve para que sus paniaguados cobren y no trabajen.

Esta peregrina idea no se le había ocurrido hasta la fecha a ningún alcalde; sin duda tenían el entendimiento más o el uso ó no, pero ni malgastar el dinero del vecindario pagando sueldos a empleados inútiles.

¿Es asimismo cierto que algunos individuos que cobran por pertenecer a la rinda secreta del Alcalde, son fantásticos, es decir no se les ve por ninguna parte, pero cobran?

Corruptela es esta que también perjudica a los intereses de la ciudad y que conviene que cuanto antes se ponga en claro.

Y finalmente es cierto que el Sr. Santonja prescinde para nombrar empleados en consumos de la comisión municipal de idem.

Este último extremo es el que tenemos más interés en averiguar, para saber a quién hemos de dirigir nuestras censuras; y a quién hemos de hacer responsable del reparto de las credenciales que a granal salen de la Alcaldía y despacho contiguo; si es sólo al Sr. Santonja ó también es responsable la comisión que él mismo preside.

Hagase luz, mucha luz sobre este asunto, que bien merece el pueblo de Valencia, se le dé a conocer lo que sus administradores hacen en su obsequio.

Señor Alcalde:

¿Pasará lo mismo con las Sociedades de Tránsito que lo que declamamos en nuestro número del domingo último referente al mercado particular de la calle de San Vicente? ¿Gozan también éstas del caciquismo político?

Creemos que sí; no puede dársele otra interpretación al ver que hacen caso omiso de las órdenes que se les comunica.

Próxima la época del movimiento, cumplidos y así lo haremos, por humanidad, denunciando todo descuido que pueda aportar nuevas desgracias a las que ya lamentamos por falta de energía de la autoridad para hacer cumplir sus órdenes.

Los cruces entre ambas empresas en el camino del Grao, continúan haciéndose con el mismo abandono que antes. El tranvía de vapor de las curvas con marcha acelerada, cuando debía hacerlo todo lo despacio posible por carecer, a pesar de lo prevenido, de frenos automáticos.

La Valenciana, permite subir y bajar por las plataformas de delante lo que evitaría habiendo puesto, como se lo ordenó, las portezuelas fijas con cierres interiores, sustituyéndolas a su placer por malas cadenas. En días de aglomeración no solamente se llenan hasta los estribos las plataformas, sino que el pasaje se introduce por el pasillo del interior del coche, molestando a los aturdidos que encontraron asiento; puede comprobar lo dicho, el señor Alcalde dándose un paseito por el apeadero de Godella ó cruce de Burjassot; el movimiento también deja que desear, dándose con frecuencia el caso en la circulación de marchar tres coches en una dirección, mientras por la contraria, pasa uno sólo, sucediendo también que el último coche, algunas veces, adelanta minutos su marcha, haciéndolo perder a los pasajeros rezagados. Empleado tiene en la casa el señor Director que por su celo y aptitud puede regularizar este servicio.

También podría la Dirección de la Valenciana hacer que el contratista del arrastre mejorase el ganado que por lo escualdo y mala fama, produce hilaridad mas veces, otras la compasión del público por lo fustigado que es por la robusta mano del cochero que no tiene más remedio que emplear tan contundente ayuda para hacerle andar, pero a esto dirá el Sr. Carlos... buenos duros he ganado, que me importa lo demás.

Por último, suplicamos a la General (vulgo Ravachol), que sobre todo en esta época propensa a las pulmonías, haga con cuidado el recorrido de los coches y ponga en los mismos los cristales que hoy faltan y que tiene cobrados del público ó de los conductores que no han podido reintegrarse de éste.

La misma rigidez que usan ambas empresas con su personal, podían emplearla también en mejorar los servicios y cumplimentar lo que les está prevenido a lo que es muy acreedor el público que les favorece. Hasta mañana.

Hemos recibido el número del Boletín del Instituto Médico Valenciano, colegio oficial, correspondiente al mes de Febrero último.

Su interesante sumario, contiene: Un artículo sobre las patentes y el déficit, en el cual se evidencian los muchos abusos que hoy se cometen en perjuicio de los médicos que cumplen la ley de tributación; otro combatiendo el escandaloso incremento que a ciencia y paciencia de subdelegados y autoridades, va tomando el curanderismo en esta ciudad.

Publica también la Exposición que los colegios médicos de la Península dirigen a los poderes públicos, protestando de la reciente ley de reclutamiento en lo que se refiere al nombramiento del médico civil que forma parte de la comisión mixta por considerarla lesiva de los derechos de los demás médicos que contribuyen a sostener las cargas del Estado.

Acompaña también a este número copia de actas de la corporación, resumen de sesiones científicas, y el pliego 4.º de la memoria premiada en el certamen de 1894-95, «Diagnóstico y tratamiento de la meningitis tuberculosa por el Dr. Martínez Seguí, actual director del citado boletín.

El gobernador civil Sr. Miranda recibió ayer un telegrama del alcalde de Sagunto, cuyo contenido es el siguiente: Anoche a las once llegó el agua destinada a llenar los depósitos de aguas potables y algribes.

Respecto al riego, a la parte alta de la huerta llega muera y media.

Conjurado por el momento el conflicto, Dios mediante, porque de no caer en abundantes lluvias, se repetirá el abuso por parte de los pueblos de la baronía y con caracteres más agravantes.

Creemos que la demora, en el viaje a Madrid de nuestra primera autoridad civil, obedece a no haber querido abandonar su puesto mientras no se resolviera el conflicto de las aguas.

Como estamos en un país en que nadie se acuerda de Santa Bárbara más que cuando truena, olvidan los saguntinos la cuestión más vital para ellos, cual es la construcción de un pantano que recogiera en cantidad suficiente, agua para cuando la necesitan.

De esos asuntos deberían ocuparse los diputados, y en lugar de tantos ofrecimientos como hacen antes de ser elegidos para dejar después a los tontos que votan con un palmo de narices.

En las subastas celebradas el día 19 del actual en el mercado de Liverpool, alcanza la naranja los siguientes precios:

En 1.ª condición.—420, 4/6 a 7/6; mayormente 420, 5/1 a 5/1; large 420, 6/6 a 9/6; mayormente 420, 7/6 a 8/1; large 420, 6/9 a 9/6; mayormente 714, 7/1 a 8/1.

En 2.ª condición.—420, 4/1 a 4/9; large 420, 5/6 a 6/3; large 714, 6/6 a 7/6.

En 3.ª condición.—420, 3/6 a 4/1; large 420, 4/6 a 5/3; large 714, 5/9 a 6/6.

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento se leyó la tradicional lista de nombrados a los que se ha decomisado pan en la pasada semana.

Con este motivo nuestro estimado correccionario Sr. Gimenez del Río, que tan activa campaña viene sosteniendo en pró de los intereses del público, pidió a la Alcaldía dictar medidas energicas contra los que de ese modo defraudan a sus contribuyentes, y en especial citó cierto horno situado en la calle de Maldonado, al dueño del cual no se castiga como merece ni se le lleva al Juzgado.

Íntil es decir que abundamos en las ideas de nuestro amigo y que si no supiéramos que por la significación política del citado horno se halla cubierto de multas, y de cuantos castigos se puedan imponer a los de su clase, le ayudaríamos a pedir al señor Santonja adoptara temperamentos fuertes contra el tal; pero como sabemos lo que hay en el asunto, nos contentamos con hacer saber al público sus desvelos en su favor, y el ningún fruto que de ellos saca, bien contra su voluntad.

En el tren correo de Madrid descendente llegó ayer a nuestra ciudad la señora marquesa de Mirasol.

En el mismo tren ascendente partió el capitán de estado mayor D. Rafael Coello.

En el expreso de Barcelona marcharon D. Luis Nolla y D. Adolfo Beltrán.

Días pasados como recordarán nuestros lectores, dimos cuenta de haber sido robados varios materiales de un almacén que existe en el Grao, destinados a la línea férrea de Sagunto, Calatayud y Teruel.

Hay hoy de añadir que por la guardia civil del puesto del vecino Pueblo Nuevo del Mar, fueron capturados ayer y presentados al juzgado correspondiente, cuatro sujetos que resultan complicados en dicho robo.

Después que prestaron declaración ingresaron en la cárcel de San Gregorio.

Para hoy estaban citados los señores que componen la comisión que ha de establecer en las casas Beneficencia y Misericordia las escuelas de Artes y Oficios.

Pero no crean ustedes que se reúnen hoy.

La tal reunión ha sido aplazada para el sábado próximo, a las cuatro de la tarde.

¿Qué apostamos a que tampoco se reúnen el sábado?

Y si se reúnen ¿qué apostamos a que tampoco acuerdan nada?

Lo único que harán el día que se reúnan, que no sabemos cuándo será, es cambiar impresiones, como ahora se dice cuando no se hace nada.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones municipales de Deslinde de Valencia y Sueca, para tratar, como dijimos, de la demarcación de la línea divisoria de ambos términos.

No han tomado ningún acuerdo, sólo han convenido en que ambas procuren aportar todos los antecedentes que obren en los archivos de las dos poblaciones y tengan relación con el deslinde que se ha de realizar.

Próxima ya la época de verificarse los exámenes de aspirantes a secretarios y suplentes de juzgados municipales, recordamos a los que deseen tomar parte en dichos exámenes la adquisición de la obra «Manual de preguntas y respuestas» publicada por los señores que forman el tribunal, D. Ernesto Giménez, secretario de gobierno de la Audiencia, y Sres. Giner y Gómez, secretarios de Sala de la misma.

En vista de la pureza del sufragio universal, sólo se presenta un candidato en la elección de diputado provincial del distrito de Chiva-Carlet.

D. Vicente Navarro es el agraciado. Debe ser persona de mucho arraigo en el país, cuando nadie se presenta a disputarle el acta.

Claro es como no hace mucho tiempo desempeñó el importante cargo de secretario del ayuntamiento de Macastre.

Y la elección dicen que va a ser lo más legal del mundo.

Que no se ejercerán coacciones.

Es natural: como no tienen contrincantes por que se huelen el queso.

Hay que conceder que el insigne caudillo D. Eduardo Berenguer, está sacando a flote conspicuos personajes, y Valencia debe agradecerle mucho su benéfica gestión.

En la solemne función religiosa que la Congregación Sacerdotal ha de celebrar mañana por la tarde en su iglesia del Templo, oficiará el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis.

Esta noche a las siete y media celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País.

Y van... ciento y menos.

Se ha pedido al Ayuntamiento autorización para instalar un kiosco barbería en la calle de Guillem de Castro, esquina a la de Cuenca.

A este paso tras cada esquina vamos a tropezar con un kiosco.

En una sola noche han sido rotos un poste, veinticuatro cristales, un aparato y ocho tubos de los doce faros que existen en el camino de Benimaclet.

Buena vigilancia se debe ejercer por allí y bastantes cañes deben ser los que se entrenen en cometer semejantes fechorías. Que los eduquen.

Desde el día 4 al 10 del próximo mes de Abril dejarán de correr las aguas por la acequia de Robella, por tenerse que proceder a la munda y limpia del cauce de la misma.

Todos los días llegan soldados heridos y enfermos de Cuba.

Ayer mismo transcurrían por esas calles unos cuantos que daban lástima verles.

Y el Sautatorio en proyecto, como todo lo que se piensa en esta desdichada ciudad.

Lo más raro es que se debe principalmente ese descuido a la apatía con que nuestro Excmo. Ayuntamiento ha mirado su benéfico y patriótico pensamiento.

Porque la Comisión provincial tomó a empeño la realización del proyecto y se acordó consignar cinco mil pesetas para llevar a efecto la instalación del Sautatorio.

Pero nuestro municipio que tiene dinero para celebrar festejos cada dos meses, no ha tenido a bien destinar cantidad alguna a imitación de la Corporación provincial.

¡Así premia la patria a quien sirve bien!

Por medio de razonada exposición piden los vecinos del poblado del Saier se ejecuten las obras necesarias para mejorar las condiciones higiénicas de dicho poblado, donde es punto menos que impropio la vida.

Hoy comenzarán los trabajos de instalación de cables para conducir electricidad solicitados por la empresa de gas y electricidad Eugenio Labón y compañía y autorizados por el Ayuntamiento.

Pues si es que verdad lo de las partidas. Ayer a la una de la madrugada el inspector D. Antonio López, sorprendió una partida que se entretenía en una casa de la calle de Escalona tirando de las orejas a Jorge.

Serían turcos.

Como el rey de Grecia se llama Jorge.

Sus armas y las municiones no parecieran.

Lo más original del caso, es que el número de sorprendidos fué el de 14.

Y sin embargo, en la cárcel de San Gregorio no ingresaron más que 13.

¿Dónde se metió el que faltó?

Lo más probable es que fuera ciudadano norteamericano y no se atreviera el Sr. López con él, por mor de las reclamaciones.

Sr. Miranda: cero y van trece.

En el matadero general fueren muertas ayer para el consumo de la población, las siguientes reses: Vacunas 27; entre ellas una ternera lechal; cerdos 47; carneros, 130; machos cabríos, 25; cabritos 13.—Total, 242.

¿Ya pareció aquello!

Es decir: no han pagado los diez ó doce mil pesetas que ha distraído el pagador de los empleados de la Junta de Obras del Puerto.

Aprovechando esa distracción del pagador ó de las doce mil pesetas, ya andan bebiendo los vientos los pretendientes y no dejan ni dormir a los diputados ni a los personajes políticos de más influencia.

Parece que ahora se trata de exigir mayor cantidad en fianza para desempeñar el cargo.

¡Mayor cantidad de fianza!

Se distraerán por más dinero.

Consumos.—Recaudación del día 23 de Marzo de 1897.

Fielato del Matadero, 2.746'67 pesetas.—Id. de Cuarte, 1.169'04 id.—Id. de San José, 1.006'21 id.—Id. de Serranos, 1.142'83 id.—Idem del Mar, 920'58.—Id. de Ruzafa, 352'77.—Id. de San Pablo, 949'58.—Id. del Ferrerco-rral, 247'48.—Id. de San Vicente, 568'54.—Id. de Jesús, 97'22.—Id. de Aragón, 824'01.—Id. de la Administración, 3.573'35.—Total, 13.628'28.

Ya tenemos otra vez sobre el tapete la cuestión del Asilo Naval.

Hace tiempo se concedió para dicho Asilo el buque «T

ANUNCIOS

Todo anuncio paga 10 céntimos de pta. (Ley 14 de Octubre 1896.) En la primera plana, línea. 1 50 En la segunda id. id. 50 En la tercera id. id. 40 En la cuarta id. id. 06

PAGO ADELANTADO NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Proyecto de Mercado. Proyecto de Sanatorio. Proyecto de Asilo Naval. Proyecto de Palacio de Justicia. Proyecto de Casa Ayuntamiento. Y en fin; la mar de proyectos!

Elecciones.—Los periódicos locales de ayer se ocupan de los acuerdos adoptados por la Junta Provincial acerca de la actitud que ha de tomar la Comunidad tradicionalista en las próximas elecciones municipales.

Ayer llegó a nuestra ciudad el comandante general de ingenieros D. Eduardo Daban, cuyo señor no sido designado para llenar la vacante del malogrado general D. Juan Terrey Leonos.

El ayuntamiento de Pedralva ingresó ayer en la caja de la Diputación provincial, a cuenta de contingente, la cantidad de 1.500 pesetas.

La Comisión provincial celebrará sesión pública los días 23, 29, 30 y 31 del actual, a las once de su mañana.

Desde 1.º de Enero al 4 de Marzo ha recudado la compañía de ferrocarriles del Norte 20.163.194-10 pesetas menos que en igual período de tiempo del año pasado.

En la línea de Almansa a Valencia y Tarragona se han recudado hasta el 4 de Marzo de este año 248.216-37 pesetas menos que el año anterior, y en la línea de Valencia a Llívia el descenso asciende a 26.646-41 pesetas.

Tribunales.

Por no comparecer el procesado José Nacher Bellver se suspendió ayer en la sección primera de lo criminal de esta Audiencia, la vista de un proceso procedente del juzgado de San Vicente.

Dicha vista se ha suspendido con esta cuatro veces por el mismo motivo.

En la sala de lo civil tuvo lugar la vista de un pleito de mayor cuantía, habiendo informado los letrados D. Juan Antonio Bernabé Herrero y el Sr. Serrano Chasang.

En la sección segunda de lo criminal se verificó ayer la vista procedente del juzgado de Sueca incoada contra Miguel Guier Angresola y Juan Carlos Androguer, por delito de homicidio el primero y lesiones graves el segundo.

Los hechos que ocurrieron en el pueblo de Bonisa el día 3 de Junio último, son los siguientes: Entre los procesados y otros varios individuos, se originó una cuestión por motivos de labranza. En dicha pendencia salieron a relucir las armas, resultando herido Juan Cardona, quien curó al poco tiempo, y otro vecino de dicho pueblo José Cardona, el cual de resultados de la herida que recibió, falleció horas después de ocurrida la reyerta.

El fiscal Sr. Llanos, encargado de la acusación, pedía la pena de 14 años, ocho meses y un día de prisión para el Guier por el delito de homicidio, y la de cuatro meses y un día de arresto para el Carlos por delito de lesiones graves.

En dicha vista informó el letrado señor Duñal.

Movimiento de población.

De las dos de la tarde del 22 á igual hora del día de ayer.

Table with columns: Distritos, Nacimientos, Defunciones. Rows: Mar., Serranos., Mercado., San Vicente., Totales.

El día de San José en Denia

Cumpliendo con un grato deber, marché el jueves último á esta antiquísima ciudad, con el objeto de pasar el día del patrón de la Iglesia universal.

No se me borrará nunca la impresión que recibí al entrar en el templo parroquial para oír la misa primera.

Había oído hablar tan mal de la religiosidad de los habitantes de Denia, que, francamente, estaba persuadido que para ellos el día festivo era como cualquier otro y en él ni se acordaban de Dios ni de los preceptos divino ni eclesiástico. Más por fortuna no es así.

Fui, como he dicho, á la iglesia parroquial para oír la misa primera, y observé que estaba de manifiesto el Santísimo Sacramento, al que velaban los adoradores nocturnos. Concluía entonces la vigilia de adoración de uno de los dos turnos existentes en aquella parroquia. Empezó la misa que oyó inmenso concurso que llenaba las espaciosas naves del hermoso templo.

Ante tal espectáculo no pude menos de preguntarme, ¿Y esta es la anticatólica Denia?

Pasé después á la capilla de la Comunión y la encontré llena de fieles de ambos sexos que rodeaban los confesionarios y se acercaban al confesionario cuando se distribuía el Pan Eucarístico. Supe más tarde que las comuniones habían sido numerosas, no sólo en la iglesia parroquial si que también en otras dos que están abiertas al culto. No dudo en afirmar que la festividad de San José se celebra en Denia con tanta devoción como pueda celebrarse en Valencia.

R. I. P. D.ª JUANA CARLES DARDER en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento. Sus hijos, hermanos y demás familia, agradecerán á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

buía el Pan Eucarístico. Supe más tarde que las comuniones habían sido numerosas, no sólo en la iglesia parroquial si que también en otras dos que están abiertas al culto. No dudo en afirmar que la festividad de San José se celebra en Denia con tanta devoción como pueda celebrarse en Valencia.

A la solemne función dedicada en la parroquia como a las demás misas rezadas que se dieron, acudió multitud de fieles. Pero otro acontecimiento llamaba aquella día mi atención y atraía las miradas de los diuenses.

En una magnífica casa de campo situada en punto muy cercano á la ciudad, se inauguraba un oratorio consagrado por la piadosa cuanto distinguida dueña de la finca, la Srta. D.ª Francisca Moreno, al santo esposo de la Virgen Madre de Dios.

A pesar de que el nuevo lugar santo tiene el carácter de privado, la celebración por primera vez del santo sacrificio de la Misa revistió la pompa de las grandes solemnidades.

Allí se dio cita lo más selecto de la sociedad diuense y acudió también gran número de gente del pueblo, hasta el punto de que no bajarían de 500 los congregados en aquel ameno sitio para honrar al Santo Patriarca y tomar parte en la alegría de la familia de la casa.

Todos admiraron el buen gusto y riqueza con que esta decorado el oratorio, la elegancia del retablo de estilo gótico, tallado por un modesto carpintero de la población, D. José Llobell, que se ha acreditado en esta obra de verdadero artista, la hermosa imagen de San José imitación de la de Esteve, esculpida por nuestro paisano D. José Guzmán Guallar y encarnada por el Sr. Boiría y los detalles hasta los más insignificantes de la ornamentación y servicio del altar, que convirtieron aquel recinto en verdadera mansión regia.

La Misa se celebró por el P. Camilo de San José, Superior del convento de Franciscanos de Onteniente, asistido de los señores vicarios de Vergel, que oficiaron de diácono y subdiácono. Cinco señoritas de la población, cantaron con acompañamiento de armonium y orquesta, una preciosa Misa de Gimeno y un delicado motete, distinguiéndose en su ejecución la dueña de la finca y otra señorita de voz argentina, cuyo nombre sentimos no recordar.

Después del Evangelio dirigió el P. Camilo su autorizada palabra al religioso auditorio para encomiar las virtudes del Padre adoptivo del Salvador del mundo.

Por la tarde se celebró también solemne ejercicio al que acudió tan numeroso concurso como por la mañana. Se rezó el Sauto Rosario, recitáronse las oraciones y meditaciones del día y se cantaron los dolores y gozos, terminando con una hermosa plegaria, durante la cual se dio á besar una reliquia del Santo Patriarca.

Al terminar lo que reseñado queda, he de repetir la pregunta que hice al principio de mi relato. ¿Y esta es la anticatólica Denia? Me voy convenciendo de que á las poblaciones como á los individuos se les quita con mucha facilidad la fama.

Después de lo que contemplé con mis propios ojos, no seré yo el que diga que esta rica y hermosa ciudad es anticatólica.

Allí ha ocurrido lo que en Valencia. Que una turba de desalmados, la mayor parte de ellos extraños á la población, contando con la tolerancia, ó si se quiere, la cobardía de las autoridades, han conseguido imponerse con sus gritos, provocaciones y amenazas á la mayor y más sana parte de sus habitantes, y siendo una insignificante minoría, aparecieron ante la nación y el mundo entero como la opinión pública de la ciudad; resultando ésta deshonrada y vilipendiada.

Con gusto rectifico el concepto que tenía formado de Denia, y sólo recordaré para concluir aquellas palabras del Evangelio: *La mies es mucha, pero los operarios son pocos.*

—En la casa de Socorro de la calle de Serranos fueron asistidos y curados ayer: Encarnación Segarra, de tres años, que presentaba una escoriación en las fosas nasales á consecuencia de haberse introducido un cuerpo extraño.

—Ayer á la madrugada fueron detenidos por el inspector de policía Sr. López, 13 individuos que en una casa de la calle de Escoldano se entretenían en tirar de la oreja á Jorgé.

Seguidamente fueron trasladados al Temple y de allí al juzgado, quedando todos en libertad provisional bajo fianza.

—En casa de la vecina de Millares, María Lorente, se inició un incendio en el granero, consumándose algunas arrobas de paja y algarrobas y un cerdo que estaba en una poyiga contigua á dicho granero.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

—En la casa de Socorro de la Glorieta fueron curados ayer: Juan Jiménez García, de 13 años, cerrajero, con dos heridas en la mano izquierda, que se produjo con una herramienta trabajando de su oficio.

Francisco Sancho, de 14 años, que presentaba una herida en la cara dorsal de la mano izquierda.

En el dispensario médico de la calle de Serranos fué curado ayer, á las seis y media de la tarde, un niño de dos años de edad, llamado Miguel Igual, que presentaba una herida leve en el labio superior.

—A las siete de la noche se presentó en dicha casa Martín Valdés, que tenía fracturado el segundo metacarpiano de la mano derecha.

—Anoche, serían próximamente las ocho y media, fué llevado en brazos de su padre al mencionado dispensario, un niño de tres años de edad, que presentaba un esguince de la articulación del codo izquierdo, y de pronóstico leve.

NOTICIAS MILITARES

El capellán de regimiento D. José Montoro Ferrando, ha solicitado reconocimiento facultativo.

—La compañía del regimiento de Otumba que actualmente se halla en esta capital, ha sido dotada de fusiles del sistema Mauser.

—El comandante D. Pedro Alarcón Galindo ha sido nombrado vocal de la comisión mixta de reclutamiento de Albacete.

—Han sido destinados los tenientes coronales D. Eduardo Muñoz, á la reserva Montenegro, D. Rodrigo de Medina, á la de Lorca; D. Francisco García Bonavente, á la de Castellón; D. Antonio Cuevas, á la de Flandes y Braulio Orduña, al regimiento de Mallorca.

—Por la superioridad se ha ordenado que de la fábrica de Murcia se remitan á este parque varias partidas de pólvora.

—El capitán general ha recibido una instancia firmada por D. José Penalba, en la cual se compromete á presentar 10 voluntarios para Cuba y otros tantos para Filipinas.

—El capellán mayor que presta sus servicios en esta plaza D. Serafín Muñoz Alvar ha sido declarado de reemplazo.

ULTIMA HORA Conferencia telefónica Agencia Fabra.

INFORMACION BURSATIL 4 por 100 interior. 64'20 4 por 100 amortizable. 65'70 4 por 100 exterior. 77'05

El número de mañana de El Correo Español estará dedicado al regionalismo de Cataluña.

DESPEDIDA Se ha recibido un telegrama oficial de Cartagena, dando cuenta de la despedida entusiasta que han tenido las tropas embarcadas en aquel puerto.

DEL EXTRANJERO París 23.—De entre todos los Estados de la Europa occidental, fuera de Bélgica, el único que ha aprobado los presupuestos de 1896 con superávit ha sido la república helvética.

Berlín 23.—Ante el emperador ha desfilado, frente al monumento á Guillermo III, el séquito oficial organizado.

Berlín 23.—Al entrar en el puerto de Vllalabén un vapor inglés, ha chocado contra un escollo, resultando 12 personas heridas.

LA PRENSA RUSA Los periódicos rusos afirman que es un hecho el proyectado viaje del presidente de la república francesa á Rusia, á primeros de Mayo.

Mr. Faure hará el viaje á bordo de un acorazado que zarpará de la costa del mar de la Mancha, dirigiéndose por el mar del Norte al del Báltico, escoltándole una escuadra.

Desembarcará en Croustait. Pasará unos días en San Petersburgo, hospedándose en el palacio de reciente construcción Peterhof.

El gobierno ruso y la nobleza y el ayuntamiento de San Petersburgo organizarán festejos en honor de Mr. Faure.

UN CENTENARIO Para conmemorar el centenario del Emperador Guillermo I se están celebrando brillantes festejos en Berlín.

Desde la estación del ferrocarril á Palacio se han trasladado las banderas germánicas, cuyo acto ha resultado conmovedor.

Se insiste en que brevemente surgirá una crisis ministerial.

Los partidarios del Sr. Silveira atribuyen las siguientes frases del Sr. Cánovas del Castillo: «Yo soy en mis Gabinetes el que eligo los ministros.

«Si ahora Pidal y Romero Robledo quieren imponerlos, me iré á casa y les dejaré solos para que se entiendan mejor».

EL MARQUÉS DE ESTELLA El general Primo de Rivera ha cumplimentado á la regente y á la infanta doña Isabel.

El día 26 saldrá de Madrid dicho general con dirección á Barcelona, en cuyo puerto embarcará el siguiente veintisiete con rumbo á Filipinas.

Estando conferenciando el general Primo de Rivera con la regente, llegó á palacio el general Blanco, con quien conversó detenidamente, sin que á pesar de las preguntas que le hicieron los periodistas pudiéramos saber nada de cuanto trataron ambos generales.

El general Primo de Ribera no llevará consigo funcionarios del orden civil, pues según opinión del señor marqués de Estella, estos cambios perturban la buena marcha de la administración.

Tampoco le acompañará ningún general, por merecerle absoluta confianza los que hoy desempeñan algún mando en el archipiélago filipino.

A pesar de que el general Primo de Ribera no quiere aventurar opiniones ni adelantar planes, ha asegurado que una vez terminada la insurrección será enérgico para con los elementos revoltosos y concederá apoyo á las órdenes religiosas, por creer que estas instituciones son y han sido en todo tiempo la salvaguardia de los intereses españoles en el archipiélago filipino.

De Filipinas Se ha recibido en el ministerio de Marina un despacho del comandante general del apostadero de Manila, en el que dice que los cañoneros «Ardilla» y «Linces», combinados con una columna, practicaron un reconocimiento en Estero Quebrado, apresando un bote y destruyendo un campamento después de batir al enemigo.

Por telegrama VARIAS NOTICIAS Madrid 24, 12'30 m.

Se ha aplazado el meeting republicano. Los Sres. Romero Robledo y D. Francisco Silveira han felicitado al señor marqués de Estella general Primo de Rivera por su nombramiento para el mando superior de Filipinas.

Ha quedado terminado el presupuesto de gastos de justicia. El gobierno espera de un momento á otro el telegrama dando cuenta del ataque y toma de Imus.

INCENDIO EN VALLADOLID Madrid 24, 1'10 m.

En la estación del ferrocarril de Valladolid se ha declarado un violento incendio que ha destruido las cocheras, techumbres y muchos carruajes.

EN HONOR DE ESPAÑA El ministro de la República Dominicana dió un banquete el domingo último en honor del gobierno español.

MANIOBRAS MILITARES Han salido con dirección á Arganda los regimientos de Cuenca y Zaragoza, y fuerzas de artillería y caballería con objeto de practicar maniobras.

Dividirán el camino entre Madrid y Arganda en tres jornadas; la primera terminará en San Fernando, la segunda en Alcalá y en la tercera llegará la brigada al punto de su destino.

DESGRACIAS Madrid 24, 2 m.

Telegrafían de Berlín que en el puerto de Vihemshávern, en el vapor escuela de Moltke, ha ocurrido un incidente desagradable. El ancla causó doce heridos.

DEL EXTRANJERO Madrid 24, 2'10 m.

En el Senado de París ha terminado la discusión de los presupuestos. La Cámara de los diputados ha votado y aprobado la conversión de la deuda de la colonia de Madagascar.

LLEGADA Madrid 24, 2'30 m.

Ha fondeado en el puerto de Tenerife el vapor «Apostol» que conduce materiales de guerra para los parques y fortificaciones de dicha plaza.

Mas de Filipinas, DESPACHO OFICIAL Madrid 24, 2'45 m.

Se ha recibido un despacho oficial de Manila diciendo que en los pueblos de Batan Calibo se formó una parti á mandada por el cabecilla Francisco Castillo, á quien dió muerte la Guardia civil.

En las operaciones practicadas en Pinac, hicimos veintiocho muertos á los insurrectos. En Bulacán se han presentado ciento dos rebeldes.—Polavieja.

LA «GACETA» Madrid 24, 3 m.

La Gaceta de hoy publica las Reales órdenes siguientes: Una del ministerio de Marina dictando reglas para la importación de tabacos elaborados por los particulares que lo soliciten.

Y otra del ministerio de Fomento, fijando desde 26 de Abril hasta el cinco de Mayo como plazo para la presentación de obras en la exposición de Bellas Artes de Madrid.

BANQUETE Madrid 24, 3'10 m.

Se ha celebrado en el hotel de Fornos y en honor del periodista valenciano D. Luis Morote un banquete, en el que han concurrido 125 comensales.

A los postres brindó el señor marqués de Valdeiglesias como decano de la prensa. El Sr. Morote ha dado las gracias en nombre de los periodistas que han estado en Cuba.

También brindó el Sr. Castelar por la paz universal y por la prensa española. En el referido banquete se han puesto de manifiesto las simpatías de que goza el simpático periodista valenciano.

Los ministros de Ultramar y Guerra, señores Castellano y Azcárraga, y el general Sr. Primo de Ribera, han comido en casa del presidente del Consejo de ministros señor Cánovas.

El general Polavieja ha mandado telegramas á la regents y al Gobierno, dándole las gracias por el interés que han demostrado por su salud.

Dice el mencionado general que seguirá en el mando de Filipinas al frente de las operaciones hasta el momento del embarque. Se sabe que en estos últimos días ha tenido que guardar cama, habiéndose levantado hoy bastante aliviado de su dolencia.

ES PELIGROSA RUTINA contentarse con lavar los pisos y no destruir en las paredes, muebles, cortinajes, etc., los gérmenes en caso ya de curación, ya de muerte contagiosa. Según el doctor Roux y otros sabios, solo se consigue esto con la DESINFECTACION FORMOLICA DE DOMICILIOS, que no ataca tintes, dorados, ni muebles, etc.

Farmacia de SAN JOSÉ TORNO DE SAN CRISTOBAL, 4 entre las calles del Mar y la Paz.

Bolsa de Valencia CAMBIOS OFICIALES COTIZACION del Colegio de Corredoras de esta plaza correspondiente al 23 Marzo 1897.

UNION MONETARIA LATINA Paris 8 dias vista 28'75. Paris á la vista 28'85. Paris cheque á librar, 29'05.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS Londres á 8 dias vista, 32'30. Londres á la vista, 32'33.

FONDOS PÚBLICOS Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 64'00 dinero. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 77'00 dinero.

Billetes Hipotecarios de Cuba 1885, 94'00 dinero. Billetes Hipotecarios de Cuba 1890, 79'00 dinero.

Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas 91'50 dinero. Obligaciones provinciales, Carreteras 102'25 dinero.

Obligaciones Junta Obras del Puerto, 103'50 dinero. Títulos Amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, 47'25 dinero.

Obligaciones, Empréstito Municipal, 00'00 dinero. Obligaciones Municipales, Aguas potables 98'00 d.; 99'00 p.

ACCIONES Sociedad de los F. C. del Grao á Valencia y Turis y carbones minerales de Don-Agnas, 20'00 papel.

Sociedad Valenciana de Tranvías, 12'50 d. Compañía General de Tranvías, 25'00 p. Tranvía del Norte de Valencia, 40'00 p.

Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia 000'00 dinero. 101'00 p. Tranvía Catarroja, 100'00 p.

CAMBIOS DE ULTIMA HORA Compra y vende al contado y á plazo títulos de la Deuda interior, Exterior, Amortizable y Cubas, así como acciones y obligaciones cotizables.

Se compran cupones atrasados y corrientes. Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y París.

(DE LA CASA PEDRO GALIANA) Don Juan de Austria, 19. Barcelona 3'30 tarde.

4 por 100 interior fin. 63'97 Id. próximo. 60'00 Exterior fin. 76'93 Id. próximo. 00'00

Aduanas. 91'87 Amortizable. 60'00 Billetes H. de Cuba 6 por 100. 23'37 Id. id. id. 5 por 100. 73'68

Banco Hispano Colonial. 00'00 F. C. de T. B. á Francia. 00'00 F. C. Norte de España. 23'70 F. C. Orense á Vigo. 00'00 Paris 4 por 100 exterior. 50'06 Nortes Paris. 00'81

Barcelona á las 7'35 noche. 4 por 100 interior. 64'07 Fin próximo. 00'00 4 por 100 exterior. 76'97 Fin próximo. 00'00

Madrid 4 por 100 interior. 64'17 Paris 4 por 100 exterior. 50'84 Londres id. id. 00'00 Cubas 6 por 100. 00'00 Id. 5 por 100. 00'00

Aduanas. 00'00 Nortes. 00'00 Colonial. 00'00 Francias. 00'00 Renta francesa. 00'00

AFORISMOS Dios es el autor del mal que castiga pero no de aquel que manifica. Parece imposible que la grandeza del espíritu humano se cobije, siquiera sea interiormente, en la miseria de su cuerpo. Los grandes sufrimientos quedan reservados para las grandes almas. El llanto que más quema y abrasa los ojos es el que mejor apaga el fuego del corazón.

Imp. de «El Regional» s. c. de Menos, Vilar y Perillós Sagrario del Salvador, 4, Valencia.

REGENERADOR DEL ESTOMAGO

DEL DR. DEMERBE

Este maravilloso medicamento, que ha sido adoptado en todos los países por gran número de celebridades médicas, es el remedio más eficaz para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz, antiguo ó crónico que sea. Con su uso se obtiene en breve tiempo la completa curación de los vómitos y pesadeces del estómago después de las comidas, los dolores, catarros gastro-intestinales, las disenterias, acedias, irritaciones y demás afecciones del aparato digestivo. El éxito asombroso que ha alcanzado este medicamento es una prueba segurísima de la bondad de sus propiedades, resultado de la curación radical y duradera. El modo de usar el REGENERADOR DEL ESTOMAGO se expresa en el prospecto que acompaña á cada caja. =Caja, 5 pesetas.=Depósito:

FARMACIA DE CAÑIZARES, CALLE DE CABALLEROS, 63, Y PLAZA DEL ESPARTO, 1, VALENCIA.

TALLER DE LAPIDAS
DE EMILIO JULIA
Calle Avelanas, 4 y 6,
VALENCIA

Talleres
DE
CAJAS DE ENVASES
con precinto sistema inglés
de José Pertegás
Guillem de Castro, 86.

PAPELERIA
y Artículos de Escritorio de
FORMANTIN PICOY Y COMPAÑIA
Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.
Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en objetos para dibujo.—Sobres y papeles tina, especialidad en Papel de Fantasía y Tarjetas de Fiesta.

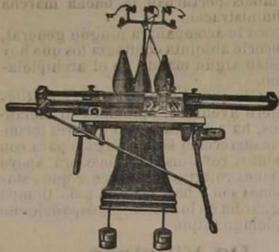


NARCISO MERCÉ BAENA
Compra, vende, compone, cambia y pinta toda clase de máquinas de coser usadas. La mayoría de las que hoy tiene á la venta son de las marcas Singer y Wertheim. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y con especialidad lanzaderas, canillas, portabovinas, correas-gomas, etc.
21, Santa Teresa, 21.—VALENCIA.

Por 12 reales diarios se alquila un elegante y cómodo piso principal, por el que se han pagado catorce reales. Tiene una hermosa galería, portería, gas y agua potable.—Correjería, 36.

ALQUILER
Se alquila la casa de la calle de la Bolsaría, número 20, compuesta de un espacioso piso bajo, apropiado para tienda, con almacén, rava, principal y segundo, distribuidos en varias dependencias. Darán razón calle de Valldigna, núm. 7.

LA CARNE LIQUIDA
de Valdés y García, de Buenos-Aires, que con tanto afán se esperaba por los Sres. médicos y por enfermos, se acaba de recibir en el único depósito para el reino de Valencia: FARMACIA DE ANDRÉS Y FAMA, frente al campanario de San Martín, Valencia.



MÁQUINAS PARA HACER MEDIAS.
Como representante de la mejor fábrica constructora, ofrezco al público las más sólidas y más rápidas de las máquinas de hacer género de punto, quedando garantizadas. Venta á plazos y al contado con grandes rebajas de precios. Enseñanza completa y gratuita. Se recomponen ó cambian cuantas piezas se estropeen en el establecimiento del Sr. J. B. Benavent, San Vicente, 122, junto á San Gregorio, Valencia. Sucursales en varias provincias de España y Portugal.

MALES SECRETOS
consulta dirigida por un especialista que fué Jefe clínico del Hospital de S. Juan de Dios de Madrid. Plaza de las Barcas, 32, entfo.—Valencia.

GRAN ALMACÉN
de papeles pintados. Se acaban de recibir las últimas novedades de las mejores fábricas extranjeras. Gran variedad en dibujos y colores, á precios sumamente económicos. Correjería, 7 y 9, Valencia.

Agua de melisa de los Carmelitas Descalzos.
Remedio de absoluta necesidad para las señoras y personas delicadas. Sus virtudes anti-neurósicas son muy conocidas y apreciadas. Frasco, 1 peseta.

Empresa de coches fúnebres LA HERMANDAD
A todos los que utilicen los coches de esta acreditada empresa, se les dará gratis el feretro ó caja, según la clase de coche que tomen por el solo precio del coche según las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.

AL EFECTO Á LOS QUE UTILICEN
Coches.—Caballos.—ptas.—Impuesto municipal.—ptas.—Total.—ptas.
1.ª 4 50 28 84 feretro de hierro gratis.
2.ª 4 37.50 11 54 » de sepulcro gratis.
3.ª 2 18.50 11 29.50 » de valdillo gratis.
4.ª 2 13.75 7 20.50 » de adornos gratis.
5.ª 2 9 7 10 » con cruz gratis.
NOTA.—Los coches son de gran lujo—última novedad Palafraneros y demás usos de Madrid.—Servicio permanente. Plaza de la Almeyna, 5; y Calle de Guillem de Castro, 41—teléfono 370

JEREZ TÓNICO ESPECIAL PARA ENFERMOS
VINO criado al natural, analizado en el laboratorio químico-municipal de Jerez y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. Se recomienda para uso especial de los enfermos, por ser puro, añejo, sabroso y completamente exento de toda alteración y sofisticación. Depósito único: Farmacia de ESPLUGUES, calle del Palsu, frente á la de las Avelanas.

PAÑERIA Y SASTRERIA
DE
MARIANO LLACH
CALLE DE LA PAZ
VALENCIA

LIBRERIA DE MATIAS REAL
Correjería, 20, VALENCIA
Completo surtido en devocionarios y estampas para la primera Comunión. Libros de primera enseñanza, religiosos y morales, á precios muy reducidos. Rebaja á los Colegios y Corporaciones católicas. También se vende á 6 reales litro (sin casco) la tan acreditada tinta negra de la Ville de Paris de Jules Miette.

EL NUEVO ELIXIR REGENERADOR
preparado por B. PIERRE perfumista



Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída del cabello. No es un tinte sino que conserva y fortalece el cabello. Es el mejor remedio para destruir la caspa. Úsese el elixir para obtener un crecimiento abundante. Este célebre «Hair Regenerator», no es uno de tantos procedimientos que deben la vida al charlatanismo ni al lujo de carteles. Precio 2 pesetas frasco. Hallase de Venta. Hijos de Blas cuesta droguería de San Antonio plaza del Mercado, 70 y 71. Depósito principal calle de Santa Ana, 21. Perfumería P. Baltasar, Barcelona.

HARMONIUMS ALEXANDRE RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES EN TODO EL MUNDO
PIANOS HERZ Marca Philippe HENRI HERZ Neveu et C^o, de Paris

Premiados con Medallas de Oro. Recomendados por los mas eminentes maestros y artistas
PIANOS BOISSELOT FABRICACION: SUPERIOR
UNICO DEPÓSITO Y REPRESENTACION DE TAN ACREDITADOS INSTRUMENTOS
JUAN AYNÉ Fernando VII, 51 y 53, y Call, 22 BARCELONA
Catálogos Franco por correo

LAS FILIPINAS
MANUEL CONCEPCION
NOVEDADES PARA SENORA

Liquidación de todos los géneros de la casa
Grandes rebajas de precios
PLAZA DE CAJEROS, 40.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

NEW FUNERAL
Cajas de metal y madera de todas clases.—Entierros y traslados de cadáveres.—Gran surtido en coronas y flores artificiales.—Servicio fúnebre permanente día y noche. Esta empresa vende más barato que ninguna otra Agencia funeraria de la localidad. Calle de Colón, 32, teléfono núm. 402.—VALENCIA.

TRES PROBLEMAS
de los más difíciles para la ciencia hasta hoy, han sido resueltos por el Médico de los diferentes hospitales de Paris Dr. Denberghé contra las enfermedades de la Difteria ó erup.
Babeo y dentición.
Estómago en sus diversas formas.
Éxito segurísimo, el cual ha hecho inmortal al citado Doctor por los brillantes resultados obtenidos en estos tratamientos. De venta—Farmacia (de las estacas) de D. Angel Rives, del Dr. García Zaosero, Saa Vicente, 21 y droguería de San Juan Bautista, 64, Mercado.

PABLO BELTRAN
CALLE DE LA PAZ, NÚM. 6
(Frente al café EL SIGLO)
Novedades para señoras y caballeros
Verdadera rebaja de precios en todos los géneros de la temporada.
SIN COMPETENCIA

Grandes rebajas de precios.
EL RIO DE LA PLATA
CAMPOY EN COMPAÑIA
13, CALLE DE SAN VICENTE, 13, VALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS PARA LIQUIDAR EN SEDERIA.—Sourahs rayaditos á pesetas 1'25. Sourahs lisos á pesetas 2. Tafetanes á pesetas 1'25. Failis negros desde pesetas 1'50. Rasmirs negros desde pesetas 3. Piel seda desde pesetas 5. Failis francés desde pesetas 4. Damascos desde pesetas 1'25.
LANERIA.—Lanas de última novedad á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50, y 3 pesetas la vara. Lienzos de hilo en todos anchos. Telas de algodón de todas clases, Cortinajes, Visillos, Yutes, Tapicería, Mantas, Pañolería.
GRAN COLECCION EN TELAS PARA LUTO
PAÑUELOS DE MANILA
en todas cuantas calidades, tamaños y caprichos se fabrican á precios baratísimos.

FUNERARIAS Y SUCURSALES DE LA
NUEVA EMPRESA DE COCHES FUNEBRES
Dada la aceptación que ha merecido del público podrán darse aviso de servicios en los puntos siguientes:
Funeraria del Palomo, Calle de Gracia núm. 1 Teléfono 608.
» » Barco, » » » 5 » 250.
» » de la Virgen de los Desamparados, » » » 6 » 250.
» » San Francisco, » » » 13 » 723.
» » José, » » » 46 »
» » la Estrella, » » » 6 »
» » Pascual Alcaraz, » » » 4 »
» » La Lonja, » » » 15 »
» » Julio Arraiza, » » » 47 Teléfono 78.
» » Pascual Alberola, » » Poeta Querol letra A.

ANTIGUA FERRETERIA
DE LA
Vda. de S. BLANQUER
Se ha trasladado á la calle de D. Juan de Villarrasa, 8. En donde su numerosa clientela y especialmente los industriales Carpinteros, Cerrajeros, Ojalateros y Caldereros, encontrarán el completo surtido que hasta hoy tenia. A precios ventajosos.

CAMBIO DE CASA
Se desea un cambio de casa situada en esta Ciudad calle centrada, que renta catorce pesetas diarias con otra de iguales condiciones pero de mayor renta y más capacidad; abando la diferencia. Razón en la administración de este periódico.

SUBASTA
Procedentes de la testamentaria de la muy ilustre señora marquesa viuda del Rafo, y en cumplimiento de sus disposiciones testamentarias se venderán en pública subasta voluntaria, el día 12 de Abril, á las once de la mañana, en el despacho del notario de Aleira D. Eduardo Montagut Sanchez, si se ofreciera postura competente, las fincas siguientes:
1.º Un campo de tierra huerta, situado en término de Aleira, partida del Pla, de cabida seis hanegadas, un cuartón, 16 brazas; lindante, por Norte, con tierras de D. Juan Chivert, senda de herradura en medio; por Sur, con los herederos de José Pérez, escorrentía en medio; por Este, con las de D. Fernando Torija, y por Oeste, con las de Agustín Sánchez, senda de herradura en medio.
2.º Y otro campo también de tierra huerta, en término de Algemesi, partida de Berca, de cabida tres hanegadas, tres cuartones, 21 brazas; lindante, por Norte, con tierras de los herederos de Pablo Tomás y las de José Ortiz, senda de herradura en medio; por Sur, con las de D. José Estruch, acagua Nueva en medio; por Este, con la misma acagua Nueva, y por Oeste, con el camino de Aleira.
Los títulos de propiedad y pliegos de condiciones bajo las cuales se ha de verificar dicha subasta estarán de manifiesto en el despacho del indicado notario.

EN LOS ALMACENES LA ISLA DE CUBA
CALLE DE SAN VICENTE, ESQUINA A LA PLAZA DE LA REINA

Continúan las grandes rebajas de precios en los tejidos de seda negros y de colores en Falls, Paño de Lyon, Ratsmirs, Pelo de Seda, Piel de Cisne, Ottomanes, Glasés, Sourahs lisos y rayaditos, Piqués Royal, Armures, Sedas con muestras, Damascos, Granadinas rebajas de precios en los Pañuelos de Manila y Crespón bordados y lisos de todos colores.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones y encuadernaciones
TARJETAS VISITA Á TRES REALES EL CIENTO.